



FICHA DE PRESENTACION MECANISMO DE PARTICIPACION

Nombre: Fondos Concursables

Unidad: PARTICIPACION CIUDADANA- DESARROLLO COMUNITARIO.

Ficha Resumen

Descripción: Apoyo financiero, destinado a financiar iniciativas de organizaciones funcionales, con temáticas específicas de la comuna, que trabajan en su territorio favoreciendo el desarrollo de sus habitantes.

Ficha Completa

¿En qué consiste? Las organizaciones comunitarias podrán postular a través de un proyecto simple, cuyo objetivo esta destinado a financiar iniciativas de grupos organizados de la comuna que se interesen por mejorar la calidad de vida de los habitantes y sus comunidades.

¿A quién está dirigido: A todas las organizaciones de la comuna con personalidad jurídica vigente.

Requisitos: Se postula a través de la elaboración de un proyecto simple. El proyecto tiene que desarrollarse en la comuna de La Florida, ser presentado en un formulario único que será proporcionado por el Municipio en jornada para este efecto.

Documentos requeridos: Comprobante de retiro de reglamento, Fotocopia del RUT. De la Organización, fotocopia de cuenta bancaria a nombre de la organización o en trámite ésta puede ser de ahorro, corriente o cuenta vista, copia del registro público de organizaciones receptoras de subvenciones o transferencias, de acuerdo a la ley 19.862 validado por la Secretaría Municipal, Fotocopia de la Cédula de Identidad del representante Legal de la Organización, (presidente), acta de asamblea extraordinaria, en la cual la comunidad y los miembros de la organización aprueban la presentación del proyecto a través de un diagnóstico de necesidades sociales y comunitarias con activa participación de sus miembros, Nómina en original de un mínimo de 15 personas como beneficiarios directos que avalan el proyecto, consignando nombre, dirección, cédula de identidad, teléfono y firma. No se aceptará nómina incompleta, Antecedentes técnicos necesarios para implementar el proyecto si así lo considera la organización, Tres cotizaciones para cada recurso material a adquirir así como de honorarios cuando corresponda, adjuntando además su curriculum vitae, Cartas de Compromiso, en caso de convenios con otras organizaciones que aporte al desarrollo del proyecto.

Costo: Sin costo

¿Dónde se realiza? Dirección Desarrollo Comunitario- Dirección Desarrollo Social.

Resultado La selección de los proyectos, la hará un equipo técnico calificado y a posterior es presentado al concejo municipal y alcalde.



De todas maneras

Observaciones
